



WILLIS A. SUTTON MIDDLE SCHOOL

Gail Johnson, especialista en Educación
Directora



**ATLANTA
PUBLIC
SCHOOLS**

Making A Difference

Campus de sexto grado 4360 Powers Ferry Road | Atlanta, GA 30327 | (404) 802-5650
Campus de séptimo y octavo grado 2875 Northside Drive | Atlanta, GA 30305 | (404) 802-5600

8 de enero de 2020

Estimadas familias de Sutton:

¡Feliz año nuevo! Espero que ustedes y sus seres queridos hayan pasado unas increíbles vacaciones de invierno. Estoy entusiasmada por el segundo semestre, ya que en el primero obtuvimos logros asombrosos en lo académico, en atletismo, en las artes y en las actividades extracurriculares. Sutton Middle School ha demostrado que cuenta con una población estudiantil diversa y talentosa y con un personal excepcional que apoya la enseñanza y el crecimiento del estudiante de la escuela media. Sin embargo, nada de esto sería posible sin la generosidad de los padres y la comunidad. Agradezco su compromiso y el apoyo financiero de nuestra Asociación de Padres y Maestros (PTA) que nos permite ofrecer una amplia gama de experiencias para cada estudiante.

Antes de las vacaciones, tuve la oportunidad de reunirme con una variedad de interesados para tratar nuestra política y los protocolos actuales sobre el uso de teléfonos celulares. Anteriormente, permitíamos el uso del teléfono celular para fines educativos; sin embargo, ahora que se terminaron de distribuir los dispositivos, el acceso a la tecnología ya no es un problema. Esto, junto con un aumento en el uso inapropiado de los teléfonos celulares, nos llevó a analizar una vez más la política sobre dichos teléfonos dentro del contexto de nuestra misión y visión. Reuní los aportes del personal, del equipo GO, de mi consejo asesor estudiantil, de *The Sutton Voice* y de la Junta Ejecutiva de la PTA. Todos estuvieron de acuerdo en que el uso de los teléfonos celulares por parte de los estudiantes durante el día escolar era innecesario y, después de una investigación detallada y un debate, revisamos la política que entrará en vigencia a partir del lunes 13 de enero.

Los estudiantes obtendrán toda la información sobre la nueva política y las expectativas (ver al dorso) durante el Aprendizaje Social y Emocional el 8 de enero. Como en el caso de cualquier cambio, estoy abierta a recibir comentarios adicionales, y abordaremos cualquier desafío imprevisto de manera adecuada. Los animo a leer investigaciones recientes sobre la interferencia que causa el uso del teléfono celular y las redes sociales en los adolescentes durante el día escolar y le pido que nos apoyen en la implementación de esta nueva política.

Conocemos a la mayoría de los estudiantes que usan teléfonos celulares por razones médicas; a ellos se les proporcionará un permiso especial. Sin embargo, si necesita que se le brinde algo al estudiante y la escuela no está al tanto de eso, comuníquese con la Dra. Nardiann Mighty a través de Nardiann.mighty@atlanta.k12.ga.us. Además, es de vital importancia que les comunique los planes de la tarde a los estudiantes antes de que salgan para la escuela por la mañana. No podremos comunicarles los cambios relacionados con el transporte a los estudiantes, a menos que sea una verdadera emergencia.

Nuevamente, les pido su apoyo y paciencia, ya que realmente creemos que este cambio será completamente beneficioso para el éxito estudiantil de Sutton Middle School. Además, estoy a disposición para recibir comentarios y estoy disponible por correo electrónico para responder cualquier pregunta.

Atentamente,

Gail Johnson

Gail Johnson, especialista en Educación

Directora

gail.johnson@atlanta.k12.ga.us



WILLIS A. SUTTON MIDDLE SCHOOL

Gail Johnson, especialista en Educación
Directora



**ATLANTA
PUBLIC
SCHOOLS**
Making A Difference

Campus de sexto grado 4360 Powers Ferry Road | Atlanta, GA 30327 | (404) 802-5650
Campus de séptimo y octavo grado 2875 Northside Drive | Atlanta, GA 30305 | (404) 802-5600

Política revisada sobre el uso de teléfonos celulares de Sutton Middle School

La Política de la Junta de Atlanta Public Schools JCDAF prohíbe el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos portátiles personales durante el día escolar, excepto según lo indiquen los empleados autorizados de las Escuelas Públicas de Atlanta (APS). Por lo tanto, los siguientes protocolos comenzarán a tener vigencia a partir del lunes 13 de enero de 2020:

- A menos que se usen por razones médicas que estén registradas, mirar, usar o que suenen los teléfonos celulares está prohibido para TODOS los estudiantes en TODO momento durante el día escolar. El día comienza al entrar al edificio e incluye, entre otros, los períodos para almorzar, los cambios de clase y cualquier otra actividad de enseñanza estructurada o no estructurada que se lleve a cabo.
- Los dispositivos se deben guardar en los casilleros al llegar a la escuela.
- Los estudiantes pueden usar los teléfonos celulares, según lo permitido, durante las actividades extraescolares, en los clubes o las actividades deportivas.
- No se pueden sacar los teléfonos celulares de los casilleros para usarlos durante el día escolar.
- En el caso de que un estudiante necesite hacer una llamada telefónica, deberá obtener un permiso del maestro de la clase y dirigirse a la oficina del nivel escolar. Solo se permite hacer llamadas telefónicas en casos de emergencia.
- Si un estudiante no se siente bien, puede pedirle un permiso a la enfermera. Los estudiantes pueden usar el teléfono de la oficina de la enfermera para llamar a su hogar.

Medidas y consecuencias disciplinarias

Si se descubre que un estudiante tiene un teléfono celular en su poder, ya sea porque lo está mirando, usando o porque emite sonidos, ocurrirá lo siguiente:

- El miembro del personal le sustraerá el dispositivo, le pondrá el nombre del estudiante y se comunicará con el padre, la madre o el tutor ese mismo día. No se les permitirá a los estudiantes usar un teléfono para llamar a los padres y hacerles saber que se les sustrajo el teléfono.
- El padre, la madre o el tutor pueden recuperar el teléfono en la oficina principal al **siguiente** día escolar entre las 4:30 p. m. y las 5:00 p. m. Esto le da tiempo al miembro del personal para poner el teléfono a disposición de la administración y que esté disponible para que lo recuperen.
- Deberá presentar una identificación para recuperar el teléfono celular y el adulto que lo recupere debe ser un contacto autorizado en Infinite Campus o en el portal para padres.
- Cada vez que se le sustraiga el teléfono celular a un estudiante, se confiscará y los padres deberán recuperarlo.
- Si un estudiante se niega a entregarle el teléfono a un miembro del personal que lo solicite, se llevará a cabo una derivación administrativa por desobediencia que tendrá consecuencias adicionales. (Ver el manual estudiantil)